







44 Holland Avenue
Albany, NY 12229-0001

NEW YORK STATE OF OPPORTUNITY. Office for People With Developmental Disabilities

Únase a la Conversación

Ayude a la OPWDD a mantenerlo al tanto: únase a la Conversación hoy y reciba información precisa y oportuna.

Únase a la Conversación hoy mismo en opwdd.ny.gov/jointheconversation.

NEW YORK STATE OF OPPORTUNITY. Office for People With Developmental Disabilities

CAS: Sistema de Evaluación Coordinada



Todo se trata de usted



(866) 946-9733 | www.opwdd.ny.gov

Usted se encuentra en el centro del nuevo Sistema de Evaluación Coordinada (CAS)



¿Qué es el Sistema de Evaluación Coordinada?

El Sistema de Evaluación Coordinada (CAS, por sus siglas en inglés) es una evaluación que reúne información sobre sus fortalezas, necesidades e intereses para que su administrador de atención pueda desarrollar un plan adecuado para usted. Está pensado para garantizar que usted se encuentre en el centro del proceso de planificación.

¿Cómo funciona el CAS?

Un evaluador hablará con usted acerca de todos los aspectos de su vida: sus intereses, sus capacidades, su salud y los sistemas de apoyo con los que ya cuenta. El proceso comienza con usted, pero también incluye una conversación con alguien que lo conozca bien como familiares, amigos o personas que ya estén brindándole apoyo. Por último, el evaluador consultará su información previa para asegurarse de haber incluido todo lo necesario para completar el CAS. Una vez que el CAS esté completo, su administrador de atención podrá contar con esta información y la compartirá con usted para que pueda comenzar o continuar su proceso de planificación centrado en el individuo.

¿Cómo me ayudará el CAS a recibir los servicios adecuados?

Con la información que usted comparta, su administrador de atención desarrollará un Plan de Vida para que los prestadores de servicios le brinden el apoyo adecuado. Es importante que usted, su familia, sus amigos y el personal de apoyo describan lo que quiere y necesita. De este modo, la OPWDD (Oficina para Personas con Discapacidades de Desarrollo, por sus siglas en inglés) podrá brindarle apoyo y servicios de calidad tanto a usted como a su familia.

Si ya recibo servicios, ¿es necesario que haga la evaluación?

Toda persona a quien la OPWDD brinde servicios participará en el CAS, en algún momento. La información del CAS se utilizará en el proceso de planificación centrado en el individuo y servirá para garantizar que se le brinden servicios adecuados a sus necesidades e intereses.

¿Cómo comienzo?

Recibirá una carta que le informará que un evaluador se comunicará con usted para completar el CAS. El evaluador lo llamará para concertar una reunión y le solicitará a su administrador de atención que se asegure de incluir a cualquier persona que usted desee que participe, por ejemplo, familiares o amigos. Si usted es nuevo y no cuenta con un administrador de atención, el evaluador trabajará con usted, su familia o sus amigos a fin de asegurarse de que todas las personas adecuadas estén presentes durante la entrevista.

¿Cómo puedo estar seguro de que el CAS será bueno para mí?

El CAS tiene eficacia demostrada y validada con personas con discapacidades intelectuales o de desarrollo.

¿Qué sucede luego de la evaluación del CAS?

Su administrador de atención comparte el resumen del CAS con usted y le comenta la información que se obtuvo. El resumen del CAS incluye información que han compartido usted y quienes lo conocen bien, así como información previa sobre usted.

Se incluirá todo lo que usted o quienes le brindan apoyo consideren importante, y esa información se utilizará para elaborar un Plan de Vida o actualizar otros documentos, según sea necesario.

Si usted o quienes le brindan apoyo tienen preguntas sobre la información en el resumen del CAS:

- Consulte a su administrador de atención, quien podrá responder a sus dudas sobre el resumen del CAS.
- Si su administrador de atención no puede responder a sus preguntas o si usted tiene alguna inquietud, el administrador puede compartir esas dudas con la OPWDD.
- La OPWDD se comunicará con el administrador de atención para abordar y responder sus preguntas o inquietudes.

NEW YORK STATE OF OPPORTUNITY. Office for People With Developmental Disabilities